



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 077 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del cinco (05) de junio de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del segundo periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 10) SANTAM ARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 076 del 04 de junio de 2014
4. Invitación doctora María Teresa Burbano gerente departamental Valle Asmet Salud EPS, doctor Alejandro Delgado Garcés director territorial Valle Caprecom EPS con el tema contratación de las EPS con el hospital la Buena Esperanza del municipio de Yumbo y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 075 del 03 de junio de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 4.- Invitación doctora María Teresa Burbano gerente departamental Valle Asmet Salud EPS, doctor Alejandro Delgado Garcés director territorial Valle Caprecom EPS con el tema contratación de las EPS con el hospital la Buena Esperanza del municipio de Yumbo y otros. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Villa y dice: La pregunta es si vino Caprecom, me parece que es una falta de respeto porque no es capricho de nosotros de invitar a los señores de Caprecom y Asmet salud teniendo en cuenta que la ley 1551 de 2012 que modificó la ley 136 permite a los concejos invitar a representantes de empresas que tienen o que manejan dineros del Estado y que tienen injerencia en nuestro municipio, pido a la junta directiva que le envíe un oficio con copia a la Procuraduría a los señores de Caprecom, porque no solamente pueden estar para que reciban miles y millones de pesos en dineros que les giran del Estado para que atiendan la población sino que también tienen

Página 1 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que rendir cuentas, razón por la cual me parece que no solamente es falta de respeto con nosotros si no con la comunidad, con la doctora Oriana, con los funcionarios de la Secretaría de salud, razón por la cual señor presidente para que se les oficie y se les diga y mencione que la ley 1551 permite a los concejos invitarlos aquí, es una obligación dice el Contralor, por esa razón en el término de la distancia oficiarlos para que se den cuenta que ellos no pueden mirar a nuestro municipio con irrespeto como lo están haciendo, la proposición que se hizo de invitar a Asmet Salud y Caprecom se hizo con el fin de mirar la equidad en la contratación que se hace con el hospital local de Yumbo, porque no están siendo equitativos en la contratación que en el pasado se ha realizado y dejan de contratar servicios con nuestro hospital cuando los puede prestar y en contratar empresas que al parecer no son tan idóneas y no tienen la capacidad como la tiene la hospital la buena Esperanza, si no defendemos lo nuestro honorables concejales estamos jodidos, esa fue la esencia de la proposición que se aprobó por todo el concejo. El presidente dice: señora secretaria de acuerdo a la solicitud del concejal Carlos Arturo Villa tramitar el oficio en vos de protesta del honorable concejo municipal frente la actitud de Caprecom de no asistir a esta audiencia de solicitud que ha realizado el honorable concejo para mirar la situación de su contratación en relación con el hospital local de Yumbo, le solicitó que envíe esta información tanto la Procuraduría, la Contraloría por ser dineros públicos que se están atendiendo por parte de estas entidades. Tiene el uso de la palabra la doctora María Teresa Burbano y manifiesta como puntos importantes los siguientes: se hizo rendición de cuentas en el municipio el día 30 de abril del año 2013, Asmet Salud en el municipio tiene varias personas contratadas, técnico gestión riesgos, interventor a los contratos, coordinador del proceso de coordinación, 3 gestores locales, técnico de gestión servicio al afiliado la señora Miriam Garzón, auditor de calidad, técnico auditor de las cuentas médicas, 26813 afiliados a finalizar el año 2013, yumbo genera el 43% de autorizaciones del departamento en el segundo nivel de complejidad, las autorizaciones porque se van a Cali, en Cali se hacen autorizaciones de tutela casi todas las patologías de alto costo, porque en Cali es donde está el profesional de enfermería y profesional médico que autoriza que esas autorizaciones salgan correctamente, 6052 autorizaciones no POS en Cali por comité técnico científico, 23 tutelas en el municipio de Yumbo principalmente por autorizaciones no POS, 70 quejas y reclamos, red hospitalaria en el año 2014, se tienen tres contratos negociados con el hospital la buena Esperanza, la red que se ofrecería a los usuarios es Cali por su alta complejidad, las ambulancias el medico las autoriza, ingresos operacionales, 14.478.093.463, costos 15.005.069.982, gastos 357.066.522, el 92% se debe gastar en salud, yumbo es un municipio que a la EPS nos da perdida Durante dos años, se recibió a la población de la EPS Cóndor, a los usuarios no se les niega autorizaciones, a diciembre de 2013 se le debía al hospital 231 millones, total girado al hospital en el año 2013 \$3.496.811.231. El presidente dice: para tener mayor claridad vamos a escuchar a la doctora Oriana Carvajal, para que nos dé de parte de ella su punto de vista y versión de la situación para tener una mejor perspectiva de la situación y ser más claro con volver a reiterar que lamentablemente no tuvimos el informe previo que nos hubiera dado la oportunidad de haberle hecho más profundo la situación. Tiene el uso la palabra la doctora Oriana Carvajal gerente del hospital la buena Esperanza y manifiesta: quiero hacer claridad en 3 puntos, no tenemos contratos del mes de enero, nos sentamos y llegamos a acuerdos con el presidente de la compañía, hay unos acuerdos que inician desde el mes de enero a junio y otros de julio a diciembre, aprovechar para contar que a partir del 1 de julio Asmet Salud asume el tema de medicamentos, son 70 quejas de más de 100 mil atenciones, el tema de las autorizaciones por supuesto en Yumbo es más porque tiene más población, es el segundo municipio, 27,000 y quien lo adelantes Buenaventura con 32,000, pero en Buenaventura se unió el nivel uno y nivel dos, en el tema de glosas.. Tienen glosados 270 millones por prevención y prevención, a pesar de que ustedes contrataron una población que no supera los 24,000 me colocan metas de promoción y prevención sobre los 27 mil, lo que es imposible de cumplir porque no la mandan en la base de datos, es una plata que le corresponde al hospital porque viene haciendo las acciones, con respecto a las remisiones le hemos venido planteando Asmet Salud y Caprecom que se fortalecer el tema de promoción y prevención, respecto a Caprecom hemos tenido bastantes dificultades, hoy no tenemos contrato, se hace necesario formalizar una vigencia completa con cada una de las entidades. El presidente dice: lo más importante, lo que quedan el ambiente doctora Oriana es el punto de inconformidad o conformidad con las dos entidades frente a estos procesos de contratación

Página 2 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que es lo que nosotros hoy estamos tratando de visualizar desde el concejo. Tiene el uso la palabra el concejal Oscar Uribe y dice: en la rendición de cuentas de la doctora Oriana que paso por el Concejo la inquietud más grande era que ustedes estaban desviando la atención frente a la contratación real que podrían tener con el hospital de Yumbo y por eso en el informe le decíamos que ustedes más o menos capitalizaban 13,000 millones y la preocupación es que esto se estaba yendo una IPS que no tenían las condiciones, hoy nos queda claro que el acercamiento entre Asme Salud y el hospital de Yumbo ha venido dando sus frutos, este es básicamente el objetivo nuestro de que hoy estuvieran aquí, vamos a seguir defendiendo los recursos del municipio y la nación para la prestación del servicio salud a la comunidad, para nosotros como Concejo municipal nos interesa primeramente la prestación de un buen servicio de salud a la comunidad, segundo la estabilidad del hospital sabiendo que tiene todo el protocolo y capacidad para prestar un buen servicio, lamentablemente tenemos mala información con la situación que Caprecom. El presidente dice: varias preguntas que el honorable concejo le hizo Caprecom y Asmet Salud, la contratación con entidades de inferior capacidad técnica al hospital, son las inquietudes que quedan latentes para resolver. Tiene el uso la palabra la doctora Oriana Carvajal y manifiesta: creo que para el año 2014 la relación con Asmet Salud es distinta a la que teníamos en el año 2013, nosotros tenemos contratados 23,310 usuarios, sin embargo en un acuerdo con el presidente de Asmet Salud acordamos conciliar esta población en la que mostramos las evidencias en las cuales nosotros atendíamos a la población que no se encontraba en esa base de datos pero que estaba afiliada a Asmet Salud que corresponden a 2500 a 3000 usuarios desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre, la nueva fase que se inició en el 2014 es muchísimo mejor las cosas han sido de mutuo acuerdo, se ha acordado trabajar en pro de los programas para tener a la gente sana, hemos hablado de los servicios que el hospital presta de mediana complejidad porque finalmente el usuario trasladarse a Cali le cuesta un valor, nosotros hemos ofertado lo que corresponde a la mediana complejidad, más cuando la ordenanza de la redes hospitalarias ya es una realidad, ya el departamento ha empezado asignarles responsabilidades al municipio de Yumbo encabeza de su hospital para prestar servicios de mediana complejidad a los municipios de Vijes y la cumbre, por eso nosotros hemos empezado a organizar un proyecto que se llama el plan de ordenamiento territorial del hospital de Yumbo para empezar a desconcentrar los servicios de baja complejidad en los puestos de salud y por eso hemos abierto algunos para poder empezar a prestar servicios en el Centro hospital de mediana complejidad con las especialidades que cada día hemos ido aumentando para cumplir con los indicadores de oportunidad y calidad, estamos esperando la formalización del contrato pero acorde al acuerdo hecho con el señor Gustavo Aguilar es una realidad. El presidente dice: doctora Oriana cuanto toma Asmet Salud para el municipio de Yumbo de la nación. Responde la doctora Oriana Carvajal: son como 15,000 millones, se contrata con el hospital 3500 millones. Tiene la palabra la doctora María Teresa urbano: la EPS debe alcanzar para la atención en salud completa de un afiliado, para el nivel uno, nivel dos, nivel tres y también para la alta complejidad y enfermedades de alto costo, es un sistema solidario, el nivel 1 puede ser el 23% con yumbo contratamos al máximo precio que Asmet Salud puede contratar, Tiene la palabra el concejal Arturo Domínguez y dice: en el hospital se está mejorando, anteriormente las quejas eran por urgencias hoy en día, quería preguntar cómo es que trabajan ha perdida, que se están gastando más de 1000 millones. Responde la doctora María Teresa Burbano: Asmet Salud estuvo perdiendo dinero en el año 2012 y una parte del 2013, nos recuperamos a nivel nacional, estamos en 14 departamentos del país 1.650.000 afiliados, lo que un municipio da en recursos otros se lo gasta, es la realidad, Asmet Salud le ha propuesto a todos los hospitales del departamento del nivel uno contratar los programas de gestión del riesgo completos, es decir contratar un afiliado y solamente al final cuando le veamos su resultado mirar efectivamente si estamos controlando sus riesgos y por eso incluso hemos ofertado incentivos a los hospitales, en estos momentos sólo tenemos el hospital de Tulua que tienen unos excelentes programas de gestión del riesgo, el resto de hospitales incluyendo Yumbo quieren contratar cápitada la población, es decir la población es 26,000, entonces un monto por esta población y ese es el recurso que se va para el hospital, el hospital tendrá que hacer sus actividades y programas de promoción y prevención, tal como lo dice la doctora Oriana que es lo queremos enfatizar para que la población no llegue a esos altos estados complejos de salud y se gaste más del recurso que el municipio tiene. Tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Uribe y dice: es el

Página 3 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

llamado que le hacemos a la representante de Asmet salud, lo que queremos es que la plata se quede en la localidad, en el hospital que tiene las garantías y sé que se está proyectando para prestar servicios de mediana complejidad, entonces es la inquietud y el llamado que le hacemos a usted doctora como representante, a que nos ayude que estos recursos no se desvíen a una IPS que no tiene sentido de pertenencia por Yumbo, que sintamos que los yumbeños le prestemos el mejor servicio y con el hospital que está preparando para eso. Tiene el uso de la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: me preocupa mucho una de las conclusiones que usted expresó en concordancia con lo que manifestó el concejal Arturo Domínguez, dijo Yumbo es un municipio que nos da pérdidas porque hay que ser sostenibles en el mercado, la pregunta es si ustedes se van, ustedes están manifestando que no pueden seguir así. Responde la doctora María Teresa urbano: hay que buscar estrategias para que seamos sostenibles en el mercado, no he dicho que nos vayamos, Asmet Salud es una entidad comprometida con la salud de la población, con el buen servicio porque normalmente contratamos en los municipios de la manera como ustedes están proponiendo, es decir que si aquí están todos los servicios los contrato en el municipio, si en el municipio hay nivel dos de complejidad, lo mejor es contratarla acá. Dice el concejal Adolfo Guevara: usted está diciendo que si aquí están todos los servicios ustedes los contratan acá, que quede constancia de eso. Continúa con la palabra el doctora María Teresa Burbano: usted lo pueden constatar en todos los municipios del valle, que es lo que pasa en algunos momentos, no es el caso de Yumbo, en otros municipios el nivel dos lo ponen a unas tarifas que no son competitivas en el mercado y que una empresa que está dando pérdidas pues no puede contratar a la tarifa más alta cuando el mercado dice, esta es una tarifas del mercado, dice el concejal Adolfo Guevara: podemos saber cuáles son estas estrategias para que pueda ser sostenible?. Responde la doctora María Teresa Burbano: una de las estrategias planteadas a nivel nacional es la contratación por programas de riesgo, estos programas de riesgo en otros departamentos ya se ha hecho, se está contratando y se está demostrando que contratando un programa vamos a mantener la salud de los afiliados controlada y económicamente equilibrada. Dice el concejal Adolfo Guevara: si esta es una de las estrategias contratar por programas de riesgo, se dice que el hospital local no lo tiene, manifiesta que el único hospital que está contratado en esa modalidad es el hospital de Tuluá, me parece importante que esta es una de las conclusiones que hay que sacar y una de las tareas que hay que llevar a cabo para que el hospital mire efectivamente si se puede llevar a cabo, me parece muy triste que una de las estrategias sea vamos a contratar a Cali porque no sale más barato pero a costa de incrementar se costó al usuario como tal que se tiene que trasladar al municipio de Cali, en eso también me gustaría que ustedes analizaran esta situación, porque no es ver cómo nos sostenemos financieramente a costa de incrementar al usuario como tal, para terminar me parece que esto de verdad tiene que servir de reflexión pero también de aquí gestar una propuesta municipal lo referente a lo que se está llevando a cabo a nivel nacional y es con relación a la ley de la reforma a la salud, siempre he insistido, le he dicho a la personería y Secretaría de salud la posibilidad de liderar un foro en ese aspecto y de esta manera cuál va a ser nuestra posición municipal frente a esa reforma, nosotros no podemos seguir admitiendo que la educación y la salud sean unos servicios que se ajusten a la ley del mercado, a la oferta y la demanda en contra de un derecho principal que es el derecho a la vida, me parece que es una actuación que tenemos que generar para exigirle al Estado que efectivamente cumpla una de sus funciones y es la prestación del servicio de salud a nivel integral y que los costos los tiene que asumir es el estado, si bien es cierto que es bueno llevar a cabo este control político es bueno trascender y exigirle a nuestros senadores y representantes a la Cámara, el gobierno nacional que el tratamiento tanto a la educación y la salud sea donde primero este el ser humano. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Villa y dice: primero tenemos que tener en claro que la salud es vida y que la vida es un derecho fundamental consagrado en la constitución nacional y a nivel mundial, ella mira más como un negocio la salud que como una atención a la comunidad, es lo que le entendí cuando dice que él el municipio de Yumbo le da pérdidas, pero cuando el concejal Adolfo le pregunta que si se va a ir de Yumbo dice que no, porque es que si a mí me está yendo mal en alguna parte para que me quedo, esas contradicciones no las entiendo, como dije en un principio la proposición que presente y aprobó todo el concejo estaba fundamentada en la inequidad que hay por parte de Caprecom y Asmet Salud en la contratación con nuestro hospital, se hizo con el fin de que aquí llegaran los representantes, la secretaria salud y los representantes del hospital para que nos dieran

Página 4 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Luces sobre los dineros que el estado gira, es que si uno mira las preguntas ni Asmet salud ni Caprecom contratan lo que deberían de contratar con el hospital, no sé si hablaron de la población rural, lamentable que se den situaciones de ciudadanos del municipio de Yumbo que para ir a reclamar unos medicamentos muchas veces tengan que ir a Cali y muchas veces más es el pasaje que lo que van a reclamar, también se preguntaba sobre los traslados de pacientes se corre por cuenta del hospital o los cubre Caprecom y Asmet Salud, el solo hecho que hace Caprecom al no venir, se atreven a irrespetar el Concejo, la Secretaría de salud, a la gerente del hospital, que puede esperar la comunidad de Caprecom, nosotros como concejales y representantes de la comunidad tenemos que velar para que nuestro hospital salga adelante y no se presente ese cúmulo de quejas de la comunidad muchas veces con razón o sin razón, porque cuando es la culpa de Caprecom o Asmet Salud también se lo echan al hospital, entonces hay que tratar de separar responsabilidades en la atención de los pacientes en la comunidad y buscar fundamentalmente que esta situación de hoy sirva para que se pongan de acuerdo, Caprecom que no vivieron, yo pedí en días pasados comprar un equipo para que fuera el hospital el que fuera a las veredas, que llevaran con todo lo necesario, en Versalles llevan hasta los medicamentos, antes de que ellos lleguen cada semana un día a las veredas mandan una persona por ejemplo del hospital, en este caso no sé cómo coordinarían con Caprecom y Asmet Salud para que esa persona le tenga listo a las personas que van a atender el odontólogo, el médico general, el que va a entregar los medicamentos, para que ese campesino, persona que no tiene recursos no venga al municipio, con eso ayudamos a descongestionar el hospital, la doctora Oriana nos atiende y nos digan si este convenio que hace el municipio con el hospital para atender la población que no está en el régimen contributivo ni en el SISBEN esa plata alcanza o no alcanza, porque muchas veces se ha pensado que esos dineros que se trasladan al hospital están enriqueciendo al hospital y yo pienso que no porque la población que no está ni en el régimen contributivo y en el SISBEN es mucha, la pregunta es para los de salud que se está haciendo para vincular esa población que no tiene la oportunidad de tener ese carnet del Sisben, me parece que a largo plazos se tiene que erradicar el número tan alto que hay de población en nuestro municipio que no es atendido por el Sisben o no tienen plata para el régimen contributivo, y espero que de esta presentación que hizo la doctora que muy respetuosa vino y que le agradecemos en nombre de la comunidad, y la doctora Oriana salgan cosas buenas para la salud de lo yumbeños. Tiene la palabra el concejal Oscar Uribe y dice: quiero preguntar existe contrato firmado en este momento entre el hospital local y Asmet Salud?, Porque esta fecha no se ha podido realizar este contrato cuando al final del camino sabemos se van a presentar dificultades, si existe una fecha tentativa se está trabajando en esto, y esos 3 mil usuarios que no aparecen en la base de datos es bueno que se sienten ustedes y puedan presentar esa información. Tiene el uso de la palabra la doctora María Teresa Burbano y dice: con el hospital nunca hemos tenido cierre de servicios, hemos hecho visitas de auditoría al hospital y hemos evidenciado que ha mejorado notablemente, el primer contrato del mes de enero no está firmado, fue un acuerdo de que se prestará los servicios en las mismas condiciones del año pasado y nosotros luego perfeccionamos este contrato, quien está a cargo del proceso de planeación de los servicios de salud me puso que estaba legalizado y yo confié hago esta corrección y ofrezco disculpas a la doctora Oriana, no está legalizado, está acordado y el hospital con base en ese acuerdo nos presentó facturas, nosotros pagamos esa cuenta, segundo si la doctora Oriana como comenta aquí y como yo lo certifico, ella llegó a un acuerdo con el presidente, nuestro gerente general y si él dice desde el 1 de enero vamos hacer este contrato pues yo lo hago, yo hago caso de la directriz nacional, que tendremos que mirar, decía la doctora así prestó servicio a otros afiliados y no aparecen en la base de datos cobreños ese servicio que Asmet jamás niega el pago y servicio que nos preste cualquier hospital, tengamos contrato o no tengamos, la salud de los afiliados que son atendidos en otros departamentos, esa población también tenemos que pagarla allá, con las minutas porque tenemos 195 contratos que estamos en ese proceso entre acuerdos y firmas, ya llegó la negociación y solamente falta hacer la minuta y firmar, que yo me puedo comprometer de pronto aquí con la doctora Oriana que la otra semana el contrato está listo, con equipo les digo el compromiso vamos a trabajar rápidamente en que la minuta esté perfeccionada, la minuta se la haremos llegar a la Secretaría de Salud quien es que nos vigila, tengo el compromiso enviarles a ellos toda nuestra red de servicio, tercera respuesta, el hospital de Yumbo para nosotros es muy importante, lo que se está hablando ahora en salud que es

Página 5 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

portabilidad quiere decir que el usuario vaya donde vaya porta su subsidio en salud, sería que un usuario va a Cartagena haya podrá ser atendido y Asmet le paga sus servicios de salud en todos los niveles de complejidad, antes solamente podía entrar por urgencias, el hospital de Yumbo es importante para nosotros por lo siguiente, nosotros hemos hecho un convenio nivel nacional con todas las empresas de Gestar salud, es una organización que agremiados todas las empresas que en algún momento fuimos solidarias en salud hemos hecho un convenio para que todos los afiliados que estén pasando por Yumbo sean atendidos en el hospital de Yumbo, los cobra a Asmet Salud y se le cobrará a las otras EPS, le hemos dado también ese contrato de portabilidad. El presidente dice: la Secretaría de Salud se ha escusado por tener otro compromiso, esta Jasón Bedoya de parte de la Secretaría de Salud, le solicito que haga su intervención al respecto. Tiene el uso de la palabra el señor Jasón Bedoya y dice: para realizar dos aclaraciones y una pregunta a la doctora María Teresa Burbano respecto al inicio la presentación cuando comentaba que se han presentado cinco muertes perinatales en el municipio, nosotros tenemos solamente una reportada, en segunda instancia hablar del tema de la responsabilidad la doctora fue muy clara en su compromiso de enviar la red de prestadores, para nosotros como Secretaría municipal de salud al igual que para el hospital local es muy importante tener con la oportunidad que exige la norma la red de prestadores de servicio, cuando ellos requieren hacer el proceso de referencia es importante tener un contacto claro que permita una oportuna atención a todos los usuarios del servicio, por tal razón el requerimiento nuevamente de enviar con oportunidad las bases de datos de la red contratada igual que la base de datos de afiliados, quiero hacer un llamado para que procuremos con el hospital realizar de acuerdo a las redes integradas de servicios vale la pena apoyar al hospital local, prestarle los servicios a usuarios dentro del mismo municipio, de la misma manera sé que el hospital viene tratando fuertemente por mejorar dentro el sistema obligatorio de garantía de calidad, se encuentra certificados y tienen unos servicios y capacidad instalada que tiene servicio de mediana complejidad que puede prestarle a la población Yumbeña sin necesidad de que ésta se traslade a la ciudad de Cali, vale la pena doctora María Teresa muy respetuosamente que tengamos en cuenta esa posibilidad de mejorar el tema, por último recordar el tema de los traslados, valdría la pena señor Presidente recordar la obligatoriedad de que Caprecom, empresa que tiene el 50% de las personas afiliadas al régimen subsidiado se presente, porque lo que necesitamos es que así como está haciendo la doctora María Teresa Burbano en cabeza de Asmet Salud brindar soluciones, necesitamos soluciones de parte de Caprecom, que sean efectivas, en temas de la prestación adecuada del servicio, el trato digno al usuario, la entrega de medicamentos de manera oportuna, valdría la pena que estas personas se presenten y nos den a nosotros la competencia y atención que requerimos, los traslados dificulta muchas veces porque las personas que están afiliadas a Caprecom definitivamente prefieren perder el proceso que vienen llevando de una posible cirugía o una atención y pasarse con ustedes, porque vale la pena resaltar que se tratan mejor y de alguna manera responde mucho mejor ante las necesidades del servicio de salud que solicita el usuario. Acerca de la pregunta del concejal Villa de la afiliación el aseguramiento y que está haciendo la Secretaría municipal de salud respecto al tema, nosotros estamos adelantando todo los días campaña de aseguramiento de la población en los barrios, y las oficinas de la Secretaría, cabe anotar que las personas requieren el cumplimiento de un puntaje en el Sisben que es el 51.57, lamentablemente muchas personas no cumplen. Tiene el uso la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: decía que de acuerdo a lo que planteaba el doctor Jason me parece de mucha importancia señor Presidente que le enviemos nuevamente la invitación a Caprecom pero no antes llevar a cabo la queja ante la personería por la inasistencia cuando ni siquiera existe un oficio de parte de ellos excusándose de esta sesión de concejo, por otro lado también es alarmante que Caprecom tiene el 57% de los afiliados del régimen subsidiado, deberían estar aquí y no estén presentes cuando de él recae en la mayoría de quejas por parte de la comunidad, por otro lado me parece importante que esas estrategias que hablaba la doctora María Teresa pues se han de acuerdo con un diálogo con las diferentes entidades, en este caso la Secretaría de salud y el hospital en cuanto que este servicio de mediana complejidad se pueda contratar con el hospital, me sería bueno doctora Oriana que el hospital pudiera haber un hacer un gran esfuerzo para que el hospital pueda prestar servicios de cirugía, de medicina interna, pediatría, etc con el objetivo de que sus 11,000 millones de pesos que están siendo contratados por las diferentes clínicas y hospitales a nivel del municipio de Cali no sea de mayor proporción

Página 6 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

sino que muchos de ellos puedan quedarse en nuestra entidad hospitalaria, en todo caso sería importante doctora Oriana pudiera que queda la mayor brevedad presentar una propuesta en este aspecto y hablaríamos con el señor alcalde municipal para que esta manera veamos qué respuesta le vamos a dar no solamente estas EPS para que contrate con nosotros sino a la población, porque no es justo que la carga caiga en el usuario y que el usuario tenga que para llevar a cabo un procedimiento dirigirse a la ciudad de Cali. El presidente dice: doctora Guillermina para que procedamos en conjunto con la mesa directiva hacer la reprogramación de la invitación a las personas de Caprecom para que se presenten al recinto del Concejo municipal y revisemos el tema que le conciernen el proceso de contratación con el hospital local del municipio de Yumbo. Tiene el uso de la palabra la doctora Oriana Carvajal y dice: llevar la grabación del día de hoy, agradecerles, el hospital tiene la disposición y tiene la capacidad para prestar servicios de segundo nivel y así como dice la doctora como es de acuerdos y veo que allí hay muchas posibilidades para la población de Yumbo, simplemente presentarle al Concejo el compromiso del hospital y esperar que en esta semana que informa la doctora María Teresa podamos concluir el tema de legalización de los contratos para darle toda la tranquilidad al honorable concejo en nombre de la comunidad. El presidente dice: gracias doctora Oriana por su presencia, doctora María presencia, sus acompañantes, la Secretaria de salud gracias por presentarse, pero quedamos con esas tareas dispuestas esperando que cada vez las cosas sea mejor en beneficio la comunidad del municipio Yumbo, también quedamos nosotros a la espera de la presencia aquí de Caprecom, informaremos oportunamente a la doctora de Secretaria salud para que estemos presentes en ese debate de control político que está haciendo la corporación concejo de Yumbo.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa Comunicación No 01 asunto: respuesta a la solicitud de la técnico investigador Jessica Liliana Camacho de la Fiscalía General de la nación, se informa que la adquisición del predio por parte de IMVIYUMBO hace parte el cumplimiento de una de las metas contempladas en el plan de desarrollo municipal 2012 2015. El presidente dice: como esta es una solicitud que ha hecho el técnico de la fiscalía al concejo municipal, nosotros tramitamos esta solicitud a los organismos correspondientes, en ese caso planeación municipal e IMVIYUMBO, está la respuesta que nos dan de parte de planeación, solicito señora secretaria que con el departamento jurídico del Concejo realizar la respectiva respuesta anexando todos esos documentos para que quede claro cada una de las cosas que ellos están solicitando. Varios. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Villa y dice: hay una invitación de la agencia nacional de infraestructura a las comunidades negras de Mulalo, para celebrar una reunión el día martes 10 de junio de 2014 a las nueve de la mañana con el fin de mirar el nuevo trazado de la vía Mulalo Loboguerrero, quien me entregó esta hojita que le di copia a todos los Concejales me manifestó que una minoría está tomando decisiones por la mayoría en Mulalo, la señora me dijo que hay colonos que no pertenecen a la comunidad afro, hay familias como los prado que tienen 100 años de estar ahí y no los tienen en cuenta para nada, esta carretera va a pasar por sus predios y otras familias que no hacen parte de la comunidad negra, y si miramos nosotros quienes conocemos a Mulalo y si logramos reunir la población que hay en Mulalo en el parque no vamos a dar cuenta que la comunidad negra es menor a los colonos u otras personas que han llegado ahí a ese corregimiento, sería bueno que analizáramos esta situación para decirle a los señores de la agencia nacional de infraestructura no vamos a estar en contra de que se haga la carretera pero al menos que no se discrimine a la población de Mulalo y que se tenga en cuenta a todos los habitantes de este sector, lo otro quiero solicitar a la mesa directiva que se pida el contrato que se hizo la administración del estudio para la construcción de la planta de agua potable en el municipio, la PTA, en qué estado se encuentra ese contrato, tengo información de que los señores que recibieron este contrato les quedó grande, por esa razón necesito que la mesa directiva en nombre del Concejo pida todo los antecedentes de este contrato para tener conocimiento de causa y darnos cuenta porque los señores nos mintieron aquí, dijeron que el 30 de abril estaban los resultados, entonces para que nos entreguen los antecedentes de ese contrato, si no estoy mal de los 1800 millones se fueron 700 millones para eso y no se puede jugar con el deseo de una comunidad de tener agua, y lamentable

Página 7 de 8

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que en el polideportivo lleras en estos días fueron validados unos muchachos, como Concejal rechazo la ola de violencia que día a día viene azotando a nuestro municipio, como concejal rechazo las olas de muerte prácticamente niños que por el narcotráfico se está dando en el municipio. El presidente dice: de parte de la mesa directiva estamos tramitando el oficio que se firmó el día de hoy solicitando los estudios que se está realizando por parte la ESPY la planta de tratamiento, hay un elemento nuevo para que le pidamos a la gerente de la ESPY nos entregue copia del contrato sobre los estudios de la planta de tratamiento de agua potable y su nivel de ejecución. Queremos saber qué está pasando respecto.

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 05 de junio del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General